

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 D I C 2011

**VISTO Y CONSIDERANDO** que es necesario la designación de personal de Gabinete Planta Temporaria, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 373/11 -Presupuesto del Poder Legislativo- en su artículo 7°.

Que por ello, se designa al señor Bruno CROCIANELLI SALAS, DNI N° 26.846.686, con domicilio en calle Puerto Almanza N° 3914 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 24 PAyT, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR al señor Bruno CROCIANELLI SALAS, DNI N° 26.846.686, con domicilio en calle Puerto Almanza N° 3914 de la ciudad de Ushuaia , en categoría 24 PAyT, Personal de Gabinete de Planta Temporaria, para cumplir funciones como colabcrador del suscripto en el área de Presidencia, según lo establecido en el Art. 7° de la Resolución de Presidencia N° 373/11, a partir del día de la fecha.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

581 / 11

*Dn. Roberto Luis CROCIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
del Poder Legislativo*

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*